

PERMISO DE EDIFICACION **OBRA NUEVA**

		NUMERO DE PERMISO
		33
	Fecha de Aprobación	
		20.03.14
URBANO	✓ RURAL	ROL S.I.I
		5004 - 31

VISTOS:	V	ST	O	S:
---------	---	----	---	----

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales 202/13-A de fecha 14.08.13 correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6.
- 1939 21.11.11 D) El Certificado de Informaciones Previas Nº de fecha vigente, de fecha E) El Anteproyecto de Edificación Nº (cuando corresponda)
- 13.08.13 de fecha F) El informe Favorable de Revisor Independiente
- de fecha G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº
- H) Certificado Calificación Actividad Productiva Nº 145 de fecha 05.03.14 de SEREMI de Salud Región de Valparaíso.

RESUELVO:

1 Otorgar permiso para construir	EDIFICACIÓ Nº DE EDIFICIO	ON con una	a superficie edificada de	1.988,62 m ²
y de 2 PISOS de altura,	destinado a ACTIVI	DAD PRODUCTIVA (Boo	lega industrial y oficin	as administrativas)
ubicado en calle/avenida/camino	AV. EL PARQUE N° 240			
Lote Nº 31 Manzana	ı N°	localidad o loteo	ZONA INDUSTRIA	AL GULMUE
sector RURAL Zor	ıa	del Plan Regulador	INTERCOMUNAL COMUNAL O INTERCOMUNAL	
aprobando los planos y demás	antecedentes, que forman parte	de la presente autorización	mencionados en la letra C	de los
VISTOS de este permiso.			NO APLICA	
2 Dejar constancia que la obra que s	se aprueba		(MANTIENE O PIERDE)	
los beneficios del D.F.LN°2 de 1	959 y se acoge a las siguientes	disposiciones especiales:		
		NO APLICA		
BENEFICIO DE I	FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SO	OMBRAS,CONJUNTO ARMONICO, LEY 1	9.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOE	BILIARIA
3 Que el presente permiso se otorga	a amparado en las siguientes au	torizaciones especiales: NO APLICA		
	ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la	Ley General de Urbanismo y Construccio	nes, otros	
4 Que el proyecto que se aprueba s	e ajusta integramente al citado a	inteproyecto, por lo que se a	orueba sin más trámite	

- (CUANDO CORRESPONDA)
- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
PRODUCTOS FERNÁNDEZ S.A.	91.004.000 - 6		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
GASTÓN CRISTIAN GARCÍA FUENTES	6.950.914 - 2		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.		
MELLADO Y URZUA LIMITADA	78.531.220 - 1		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.		
LUIS ORLANDO MELLADO REYES	8.694.616 - 5		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	REGISTRO CATEGORIA	
HORACIO LOPEZ VERGARA	04 - 05	04 - 05 PRIMERA	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
HORACIO LOPEZ VERGARA	8.619.809 - 6		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUC	TOR					R.U.T.
ART. 1.2.1. O.G.U.C.						
PROFESIONAL COMPETENTE						R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULIST	4					R.U.T.
PILAR TERESA MENENDEZ						9.766.611 - 3
PROFESIONAL COMPETENTE						9.766.611 - 3 R.U.T.
PILAR TERESA MENENDEZ	GALLEGUILLOS					9.766.611 - 3
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR		oonds)				
COMBINE O NAZON GOGIAL GO INGI EGTON	TECHICO (cdando corres	Johna				R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE						R,U.T.
				SECTION STATES		11.0.1.
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DI	CALCULO (cuando corre	sponda)		3" p" ""	REGISTI	RO CATEGORIA
			Managara San			
PROFESIONAL COMPETENTE	CX					
5.1 DESTINO (S) CONTEMPLAD RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.		PECIFICO:				
EQUIPAMIENTO	CLASE	Art. 2.1.33 OGUC		ACTIVIDAD	ESCA	LA Art. 2.1.36. OGUC
Art. 2.1.33. OGUC.						
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ES	DESTINO ESPECIFICO: BODEGA INDUSTRIAL Y OF			Y OFICINAS A	DMINISTRATIVAS
INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:					
5.2 SUPERFICIE EDIFICADA		UTIL (m2)		COMUN (m2)		TOTAL (m2)
AJO TERRENO				9911911 (114)		1.5.11.15 (1115)
OBRE TERRENO		1.988,62				1.988,62
OTAL		1.988,62				1.988,62
UPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	5.565	11000,02				1.000,02
3.3 DISPOSICIONES GENERALES	Carlos Patricipality and					
	PERMITIDO	PROYECTADO			PERMITIDO	
OEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	100 %	37,5 %	100	ICIENTE DE OCUPACIÓN DI	E SUE 70 %	24,2 %
UPERIORES			DENS	IDAD		
LTURA MAXIMA EN METROS			ADOS	AMIENTO		
STACIONAMIENTOS REQUERIDOS			ESTA	CIONAMIENTOS PROYECTO		15
ISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE AC	OCE EL PROVECTO					
	y Nº 19.537 Copropiedad	I Inmobiliaria	Proyec	cción Sombras Art. 2.6.11 OG	SUC Segund	da Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	Beneficio I	Fusión Art. 63 LGUC		Conj. Viv. Econ. Art. 6.	1.8 OGUC Se	egunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC
UTORIZACIONES ESPECIALES LGUC						
Art. 121 Art. 122 Art.	123	Art.124	Art. 55	5btro		
EDIFICIOS DE USO PUBLICO					TODO	PARTE NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBA	DO		SI 🗸	NO Res. N°	Fecha	

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):	BODEGA INDUSTRIAL Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS	

6.5 - PAGO DE DERECHOS

				CLASIFICACIÓN	m2
	A-3	1.988,62			
CLASIFIC					
PRESUPUESTO			\$ 301.981.890		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1,5%) %			\$ 4.529.728		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (-)			\$ 1.358.919		
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECT	G.I.M. N°	FECHA:	(-)		
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)		
ONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)		
TOTAL A PAGAR			\$ 3.170.810		
GIRO INGRESO MUNICIPAL N°		,	633	FECHA	20.03.14
CONVENIO DE PAGO	N'			FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

NOTAS:

- (A) Junto a la Solicitud de Recepción se deberá adjuntar Autorización Sanitaria favorable de funcionamiento, de SEREMI de Salud (aplica Arts. 4.1.8 y 4.1.9 O.G.U.C.).
- (B) El presente Permiso considera responsabilidad del Profesional Competente "Constructor" en la disposición final del(os) movimientos de tierra y/o escombros residuales de la obra. Con ocasión de solicitarse la Recepción Definitiva, se exigirá(n) las(s) certificación(es) volumétrica(s) de botadero autorizado.
- (C) De conformidad con la Ley 20.703 (DDU 264 Circular ORD. N° 0024/10.01.14 MINVU), las normas sobre las cuales esta Dirección de Obras y Urbanizaciones centró su revisión respecto de la presente Solicitud de Permiso de Edificación, son solo y exclusivamente de carácter "urbanístico", quedando radicadas las distintas responsabilidades vinculadas al emprendimiento, en los profesionales competentes de las distintas especialidades, Revisor Independiente y de Cálculo Estructural del proyecto; Inspector Técnico de la Obra (personas jurídicas o naturales), que intervienen en el(los) procedimiento(s) de solicitud, proyecto(s) y materialización de la(s) obra(s).

JULIO ENRIQUE LEIGH Z. ARQUITECTO P.U.C

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

JLZ/ARR/APU/apu Distribución

1.- Interesado 2.- Archivo Expdte Nº 202/13-A

3.- Archivo correlativo DOM

4.- SII

5.- INE